

» este partido. » ; Desobedecer y sufrir ! ; preciosa máxima ! mas ¿ quién no admira la suavidad de los medios que han usado, y de que se han valido para precaverse de la violencia ? Un trabuco cargado con veinte postas ó balas : un puñal en las manos de Lefebvre contra el abate Covet : un cuchillo para hacer una representacion á Luis XV : la prision, la cárcel, la guillotina para deshacerse de Luis XVI. Librenos Dios de tal *suavidad*, de tales *súplicas* y *representaciones*, tal *moderacion*, y semejante *paciencia*.

TERCERA CLASE DE PRUEBAS.

Hechos recientes.

152. Vengamos por último á la revolucion de Francia. Trátase de averiguar con certeza si en efecto los jansenistas han sido cómplices, fautores, instigadores, promovedores de la espantosa revolucion que destruyó aquella poderosa y floreciente monarquía, condujo al rey y su augusta esposa á un patíbulo, amenaza destruir á todos los soberanos de la Europa, y claramente tienta todos los medios para excitar á los pueblos á la rebelion en todos los Estados. ¿ Los jansenistas, pues, son reos de estos crímenes ? ¿ han sido los motores de esta máquina diabólica ? Examinar esto, es examinar una *cosa de hecho* : los hechos se prueban con testimonios, ¿ y qué nos dicen estos ? ¿ los hay que los comprueben ? Los racionios en tales materias de nada sirven ; y por mas que se apure el ingenio en formar argumentos, los discursos son nulos cuando los testimonios deponen en contrario : proceder de otro modo es errar el camino de buscar la verdad : en vano, pues, se fatiga Tamburini para apartarnos de este medio, el único seguro en semejantes materias, en las cuales los racionios solo tienen lugar cuando por ellos se puede llegar á probar la imposibilidad metafísica del hecho ú hechos de que se trata. Y qué, ¿ es metafísicamente imposible que los jansenistas hayan sido cómplices y fautores de la dicha re-

volucion ? Entremos en el camino recto ; y pues que los testimonios, y nó las declamaciones pomposas y discursos sofisticos y artificiosos son los que prueban, dejemos á Tamburini que se hilvane los sesos en amontonar palabras, y urdir sofismas para defender á su hermanos de sentimientos, y examinemos por nuestra parte, con toda la calma que da la razon, si hay ó no testimonios irrecusables que lo acrediten.

Testimonio primero.

153. Es bien célebre y tengo á la vista una obrita francesa, traducida al italiano el 1791, con el título de *Medios empleados por la asamblea nacional para destruir la Religion católica en Francia, descubiertos y manifestados á los Franceses católicos por Enrique Alejandro Audainel*. Audainel es M. de Launay, conde de Entraigues, sobrino del conde de San Priest, ministro de Estado en Francia, el que disfracó su apellido de *Launay* por medio de un anagrama en *Audainel*, que consta de las mismas letras : fué uno de los diputados de la asamblea de 1789, y por consiguiente testigo ocular de lo que depono : el cual despues que arreció la tempestad tuvo que retirarse á Suiza, por evitar sin duda *la suavidad, y respetos, y atenciones* jansenísticas, y últimamente se fijó en Venecia. Su madre la condesa de Entraigues vive hoy (marzo de 1794) en Roma : su abuela materna permanece aprisionada en Francia. Cuando el conde estaba escribiendo la obra de que hablamos, el famoso Mirabeau, que lo llegó á entender, le mandó decir por un emisario suyo, que *si la llegaba á publicar, en el momento se le quemarian todos sus feudos y haciendas* ; tanto temia que se descubriese la verdad. Todo esto lo sabemos de personas que trataron á M. de Launay durante el tiempo que estuvo en la asamblea. Presentamos pues un testigo de toda excepcion y de suma autoridad por su clase, por su intervencion en los negocios de que se trata en la misma asamblea, y por consiguiente enterado cual pudiera desearse del carácter de los sujetos, sus miras, planes, fines y medios de que se valian para conseguirlos. Oigámosle pues.

154. Comienza *Audainel*, ó de Launay, señalando los cuatro partidos que dividían la asamblea el 1789, á saber: *católicos, filósofos, incrédulos, calvinistas, y jansenistas* (p. 59 sig.); y hablando de estos últimos dice: *que en breve se unieron con los calvinistas*, y que aunque al principio disimulaban y guardaban alguna reserva, mas que luego rompieron todos los diques, y en indemnización, y como se fuese para recompensar su tardanza *la secta janseniana es acaso la mas fogosa y ardiente de todas, y á su tiempo será la mas útil para los designios de los sediciosos* (p. 66.) Nota *despues los puntos de contacto que unen á los jansenistas con los protestantes*, exponiendo la conformidad de doctrina de unos y otros, en varias cosas (p. 67); y en la *nota* de esta misma página y siguientes, pasa á probar su asercion con hechos prácticos. « Los Padres del Oratorio » (de Berule, no de san Felipe Neri), dice, fueron el » primer cuerpo eclesiástico que previno, digámoslo » así, los decretos de la asamblea, y prestó el juramento; y todos saben que este orden fué la cuna y » asilo de los jansenistas. » — Hablando en todo rigor el jansenismo debe su origen á Calvino, Bayo le dió de mamar y llevó en brazos, Jansenio le puso en andaderas, y Quesnel vistiéndole, ya de corto, lo engalanó, fomentó, é introdujo en el mundo, y dió á conocer en casa de muchísimos amigos.

155. Sigue *Audainel* en la expresada nota las pruebas de hecho, y dice: « Que los jansenistas y sacerdotes » del Oratorio ocuparon luego á luego las mejores y » principales parroquias que se quitaron á los sacerdotes católicos que no quisieron hacer el juramento » sacrilego. La célebre parroquia de San Sulpicio, la mas » extensa, y por consiguiente una de las mas principales » de París, fué ocupada por M. Poiret⁴, asistente general

⁴ En efecto, el 6 de febrero de 1791, á las diez de la mañana, la asamblea electoral se dirigió á la Iglesia parroquial metropolitana (que este nombre le daban) de París. Antes de la misa, Pastoret, presidente, proclamó cura de San Sulpicio á Poiret: pronunció un discurso contra las antiguas elecciones, recordó las querellas del jansenismo, etc..... razonamiento á que el padre Poiret respondió

» de la congregacion, y superior de la casa de San Honorato, á nombramiento y por institucion, no del arzobispo, sino de los electores legos de la parroquia;

con otro tal, que el abate Guillon no duda llamarlo la *teología del jansenismo*: « Vosotros lo veis, señores, mis queridos y muy amados hermanos (así se expresaba), la voz del Cielo se hace oír. » La primitiva Iglesia reclama sus derechos. Si yo contase solo con mis fuerzas, con mi edad de setenta y un años (¿qué obstinacion á los 71 cumplidos abrazar abiertamente el cisma, y aun abarse de ello!), la insuficiencia de mis talentos, la rabia de la supersticion y de la hipocresía (*siempre los mismos*), los furrores de una causa criminal y detestable (*así llama á la de la Iglesia, que tanto como esto la aman los jansenistas*), estaria tentado á suspender los efectos de mi buena voluntad; pero esto sería un escándalo para la Nacion, un escándalo para la Iglesia, y para los ilustrados amigos y apreciadores de la constitucion: obedezco pues; *ecce ego, mitte me*: obedezco como otro Samuel; hablad, Señor, que vuestro siervo oye. — Me señalais, señores, para el ejercicio de mi celo una parroquia inmensa, que se halla sin pastor á los ojos de la ley. » (¿Sin pastor! viviendo, y allí mismo, el venerable M. de Pancemont, que tantas veces habia oido en el púlpito del populacho desenfrenado *el juramento ó la muerte*; y con serenidad apostólica y sacerdotal contestaba á Bailly: *¿Mi conciencia me lo prohíbe!* á quien ni las amenazas, ni las promesas de hacerlo arzobispo de París pudieron apartar un punto del camino de la verdad.) « ¿Quién puede dudar que toca á la autoridad civil señalar y distribuir los pastores segun la necesidad? (Cotéjense estas doctrinas con las del *arreglo del clero de España* de 1823, y se verá si son ó no unas mismas.) La jurisdiccion espiritual viene *inmediatamente* de Jesucristo, y en los principios no se conocian esas formas que despues se establecieron, aunque por motivo de subordinacion en la Iglesia. Pues con estas dos autorizaciones, con esta doble autoridad, ¿podré dudar sobre la canonicidad de mi mision, de que mi mision es canónica? Con el código eterno del Evangelio en la mano trataré de hacer feliz la parroquia que me confiáis, etc., etc., etc. » Un testigo de vista asegura que solo se hallaron en la Iglesia al tiempo de la posesion unas cuantas mujeres de la hez del pueblo; que Poiret iba acompañado de los oficiales de la municipalidad, y de seis frailes apóstatas y cismáticos, que decia eran sus tenientes, y varios guardias nacionales. Este infeliz no gozó un año de su intrusion, y murió sin la menor prueba de arrepentimiento. *Induratum erat cor ejus*. Véanse las *Memorias para servir á la historia de la persecucion*, t. 2, p. 802.

» é igualmente los cincuenta vicarios ó tenientes de ella » fueron reemplazados por otros tantos sacerdotes del » mismo espíritu (p. 68). » En seguida nombra otros varios jansenistas que promovieron con mas calor las innovaciones de la asamblea ¹.

156. Es notorió tambien que los mismos Padres del Oratorio concedieron su Iglesia para la sacrilega consagracion de los primeros obispos intrusos ². Lo es tam-

1 No tenemos á la vista la obra de de Launay, pero supliremos con las *Memorias citadas* : por de pronto estas nos ofrecen á Expilly, primer obispo intruso de Quimper; Barthe, intruso de Auch; á Bonnet (de 72 años), intruso de Chartres; Charrier de la Roche, de Ruan; Constant, de Agen; Gouttes, de Autun (despues que Talleyrand se retiró), el cual nunca queria manifestar su titulo de sacerdote, y decia : *el de obispo sí, porque ese le he recibido de la nacion*; Gregoire, de Blois; La Lande, oratoriano, de Nancy; Lamourette, de Leon; Le Coz, de Rennes; Paccaraud, de Burdeos (de mas de 80 años); Primat, oratoriano, de Cambrai; Perier, oratoriano, de Clermont; este en su primer edicto pastoral, no pudiendo ocultar sus principios, se expresaba así : « La Iglesia empieza » á salir de las tinieblas de la ignorancia en que ha estado sepultada » casi desde su origen. » Escogió para vicarios generales un oratoriano y seis frailes secularizados; Villanueva, intruso de Digne, jansenista sexagenario : « Yo reconozco, decia esto, en la eleccion » del pueblo la voz de Dios, é iria á la China como salgo para Digue, » si para la China me hubieran nombrado obispo. » Su hipocresía *ponia al pié de la cruz* todos los desprecios que sufría de los buenos, y los escritos de los siete preladados y pastores cuyas Iglesias habia usurpado, que estaban reunidas en su nueva Silla : sus mandatos pastorales no eran otra cosa que los lugares comunes de la secta (*tampoco faltaron Villanuevas jansenistas en Francia*). Véanse las *Memorias citadas* desde la p. 681.

2 Es muy importante para la historia eclesiástica conservar la memoria de algunos pormenores de la consagracion de los dos primeros obispos constitucionales, verificada el 24 de febrero de 1791 en la casa del Oratorio, calle de San Honorato, que les franqueó Poirer, su superior, aunque protestaron contra ello los demás padres. Los tres obispos consagrantes fueron Talleyrand, de Autun; Gobel, de Lydda (*in partibus*), que fué despues arzobispo intruso de París, y el de Babilonia. Se ignora en París casi generalmente un suceso de los mas desastrosos que en quince siglos han afligido á la Iglesia : la ceremonia se hizo muy de mañana, y por política no se le dió solemnidad alguna : los dos intrusos fueron el jansenista Expilly para Quimper, y Marolles para Soissons : suprimieronse

bien que el plan de la *constitucion civil del clero* fué ideado y formado por Lamourette, á quien en premio se le dió el obispado de Leon, donde fué intruso, y que despues por último galardón en este mundo (*que tan consiguientes como esto eran*) fué guillotinado ¹; y no

todos los preliminares que anteceden á la Misa, la profesion de fe, el juramento de fidelidad al sumo Pontífice; Talleyrand además no quiso calzarse pontificalmente, porque no se necesitaban tantas hazañerías para consagrar dos obispos (constitucionales es verdad). Algunos hermanos del oratorio y eclesiásticos de menores con sobrepelliz, formaban todo el acompañamiento del altar, al rededor del cual reinaba un silencio de consternacion : las únicas personas dignas de citarse que asistieron, fueron Bailly, La Fayette, y el presidente de la asamblea, cuya presencia anunciaba que se consagraban los dos nuevos electos en nombre y de parte del cuerpo legislativo. Acabada la ceremonia fueron conducidos en medio del populacho á la asamblea nacional, que los recibió con aplauso de todos los miembros del lado izquierdo, etc. La ambicion del obispado constitucional era tal, que se presentaron algunos de los juramentados á la ceremonia, llevando sus ornamentos para ser consagrados; pero un resto de vergüenza en los consagrantes los hizo despedir fácilmente. Dichas *memorias*, p. 804.

1 Adrián Lamourette, que habia sido expulso dos veces de San Lázaro, é intruso que fué despues de Leon, por recomendacion y proteccion de Mirabeau, cuyo teólogo y consultor se hizo, habia escrito antes de estos tiempos las *Delicias de la Religion*, que dedicó á madama Genlis. ¿Quién hubiera creído luego estos excesos? pero aquí se verifica bien lo que dice el conde de Maistre de los jansenistas : « que escribirán cien libros que sean necesarios contra la impiedad » y contra los protestantes, y si parece aun en defensa de la *unidad*, » al mismo tiempo que la estarán rasgando ellos por su parte, y haciéndole la guerra mas desastrosa. » Ninguno de repente *fit malus* : la expulsion de su casa manifiesta ya lo que era : nombrado diputado para la asamblea, formó varias *pláticas cívicas*, y fué el consultor teólogo de Mirabeau. Al fin; Dios le miró con misericordia, y la tribulacion le hizo abrir los ojos : cuando le dieron la noticia de que estaba condenado á la guillotina, se santiguó, de asombro sin duda, de que habiendo trabajado tanto por la revolucion, esta lo envolvía en sus desastres : reconocido, á lo que se puede creer, sinceramente hizo su *retractacion* auténtica, que gustosamente insertamos aquí : dirigela al *santo Padre, á todos los pastores y fieles de la Iglesia católica, apostólica, romana*, y dice así. — « En el » nombre de la santísima, adorable, é indivisa Trinidad, Padre, Hijo » y Espíritu Santo. Próximo á ser juzgado por los hombres por haber

hay uno tampoco que ignore que la dicha *constitucion civil* está trabajada al gusto de las reformas tan deseadas y predicadas por los jansenistas, con el fin, cómo ellos decian, de volver las cosas á las prácticas de los primeros siglos de la Iglesia. El santo Padre Pio VI la condenó solemnemente como *cismática herética*; pero los jansenistas Camus, Treilhard, Gregoire, etc., la sostuvieron con obras y palabras. Inquiriendo de muchos sacerdotes franceses emigrados, ya en Roma, ya en otras partes, donde me he hallado en estos últimos años, sobre la revolucion, todos constantemente me han asegurado que el número de los *juramentados* aceptadores de la constitucion civil del clero en los cuerpos eclesiásticos así seculares como regulares, fué en proporcion á la mayor ó menor extension con que reinaban en ellos las máximas y doctrina del jansenismo: testimonio que uniformemente confirman los respetabilísimos obispos y vicarios ge-

» procurado oponerme á los desórdenes de la anarquía y desenfreno,
 » y verosímilmente cercano también á ser juzgado en el tribunal de
 » Dios por mis pecados, y de todas las faltas de mi vida, de todos los
 » que con la mas rendida y sincera humildad pido á su divina Ma-
 » jestad perdon, que espero conseguir de su infinita misericordia por
 » las satisfacciones y méritos infinitos de Jesucristo nuestro Salva-
 » dor; declaro: que me pesa de todo corazón, y me arrepiento de
 » todo cuanto he dicho, escrito, y hecho, que conspirase al apoyo de
 » los principios, por los que se han hecho en Francia esas muta-
 » ciones, que han venido á ser tan funestas á la Religion, y por consi-
 » guiente á la verdadera felicidad de los Franceses. Pido perdon á
 » Dios, y á los verdaderos hijos de la Iglesia de haber cooperado á
 » estas mutaciones deplorables, por un *juramento* que la santa Sede
 » ha condenado, el cual revocó y retractó por la presente declara-
 » cion, que deseó sea conocida y publicada cuando la calma de la
 » persecucion actual permita al depositario de mis sentimientos y
 » arrepentimiento extenderla y publicarla. Pido perdon á Dios de
 » haber recibido la consagracion episcopal, de que era indigno; y á
 » la Iglesia de haber ocupado una silla que no estaba vacante, de
 » haber violado las santas leyes de la disciplina, y desconocido la
 » autoridad y superioridad del soberano Pontífice, y de la santa
 » Sede. En las prisiones de la Conciergeria de Paris, á 7 de enero del
 » año de nuestro Señor de 1794. — Adriano Lamourette. » — Feliz
 » el, si con la muerte temporal expió sus delitos. (*Mémoires pour
 servir à l'histoire*, etc., t. 2, p. 838.)

nerales de varias diócesis, y otros innumerables eclesiásticos que residen en Roma.

157. Con esto queda satisfecha la duda de Tamburini, quien en su *carta 2ª no sabia*, á lo menos lo dice así, *si Spedialeri habia calculado y examinado bien si entre los que se prestaron á ejecutar y ejecutaron los decretos de aquellos filósofos (ateos) de la asamblea, eran los mas jansenistas, ó de sus contrarios molinistas ó molinizantes* (p. 75). Por decontado, de los jansenistas tenemos pruebas ciertas y repetidas, y dadas por testigos de toda excepcion, testigos que se hallaban en los mismos lugares de los sucesos, y que por sus destinos y empleo se hallaban en estado, cual ningun otro, de poder distinguir los jansenistas de los católicos, y los cuales afirman haber presenciado y visto su apostasía. Este es ya un hecho históricamente cierto; y es de notar que el número de los juramentados se aumentaba diariamente por los filósofos incrédulos y calvinistas, como quienes se daban la mano con ellos en su doctrina. Por lo que respecta á los *molinistas* ó *molinizantes*, se dice de algunos, aunque muy pocos; lo que con certeza se sabe si es que muchos de ellos quisieron sufrir, y efectivamente sufrieron el martirio antes que jurar la malhadada constitucion. Su número y nombres pueden verse en la *Historia de la persecucion del clero francés durante la revolucion, escrita por el abate Barruel, limosnero de la princesa de Conti*.

158. No se quiera decir que en estos testimonios se habla de *Religion*, y no de *rebelion al rey*, porque Tamburini nos recordará al instante *la grande y necesaria conexión que las cosas de la Religion tienen con las del Estado; y que no puede ser buen súbdito de su príncipe el que en virtud de sus principios es mal súbdito de Dios y de la Iglesia*. Además, es notorio que el juramento exigido por la asamblea sobre la *Constitucion civil* del clero, fué la manzana de la discordia entre los católicos y los no católicos, el origen infausto de las persecuciones contra los buenos, de las numerosísimas emigraciones del reino, de la confiscacion de sus bienes, é inauditas crueldades cometidas allí, de que no hay memoria de otras iguales en las naciones cultas; en una palabra, de la guerra in-

testina, y del trastorno general de todas las leyes del Estado. Habiendo sido pues los jansenistas cómplices en mandar exigir y hacer aquel juramento, lo son tambien en todo rigor de justicia de todos los desórdenes y rebelion, que de ello se siguieron.

159. Conociendo sin duda Tamburini la fuerza de este raciocinio, toma otro rumbo, y á la manera que los bandidos cuando van á robar suelen llamar pícaros ladrones á los pobres á quienes roban, así él, para excusar á sus jansenistas, echa la culpa á los católicos. « Estos, dice, debían obedecer y someterse á los decretos de la » asamblea, pues ella tenia entonces el mando, la fuerza » y la autoridad. » Por esta razon los cristianos en los primeros siglos debían haber obedecido á los emperadores paganos cuando los perseguian por Religion, pues tambien tenian la fuerza y el mando. A haber sido jansenistas los cristianos primitivos, no parece que la Iglesia contaria muchos mártires. El mismo parecer de Tamburini sigue tambien aquel buen *Agatopisto Filarco*, que escribió la *carta al autor de las teológico-políticas, sobre la cuestion de si los jansenistas son ó no jacobinos*, quien aseguran ser el famoso Palmieri, tan conocido en Italia por los sucesos de Toscana; y si lo será aunque no lleve su nombre, pues estos señores gustan mucho de anónimos ó nombres fingidos; y, como el murciélago, rara vez quieren aparecer á la luz con sus mismos nombres¹: siempre van de máscara; efecto sin duda de aquella *sinceridad* cristiana que los distingue. Tambien Escipion de Ricci obispo de Pistoja es del mismo parecer en el *voto* escandaloso que dió á favor de los reformadores asambleistas, que es de presumir será el de todos los jansenistas de la tierra. Si hablasen (no de la culpa) sino del origen de los males susdichos, convendríamos con ellos, y les daríamos, sin vacilar un momento, la razon. En efecto, es muy factible y muy de pensar que si

¹ De esto tenemos entre nosotros iguales y mayores ejemplos: ¿ con cuántas máscaras no se cubrió Villanueva para dar sus folletos é invectivas? Ireneo Nistactes, — Fr. Antonio de Cristo, — el ciudadano Vern, — don Roque Leal, etc., Bernabei salió con su *solitario de Alicante*, y así otros mil: en todas partes, y en todo, todos son siempre los mismos.

los católicos, á costa de su conciencia, hubiesen obedecido ciegamente los decretos de la asamblea, y los obispos diputados y los otros existentes en sus diócesis y reino no los hubiesen contradicho, las cosas no hubieran llegado á un rompimiento abierto: condescendiendo con todas las reformas eclesiásticas, y dejándoles hacer cuanto quisiesen sin oposicion, no habria habido ciertamente motivo de persecucion, ni regularmente habrian sobrevenido las escenas horrorosas que han hecho estremecer al mundo. (En el *sexto testimonio* daremos de ello una prueba convincente.) No se habria derramado tanta sangre, pero se habria perdido la fe; se habria negado á Dios; pero hubieran conservado la vida, y evitado vejaciones: esto es mas que probable; pero tambien lo es que importa poco ganar todo el mundo si se pierde el alma; y negando ellos á Jesucristo en la tierra, Jesucristo los negaria despues en el cielo delante de su padre. La historia nos acredita bien esta verdad. Ciertamente si los padres del concilio I^o de Nicea y de Sárdica no hubiesen opuesto con sus decisiones y decretos un dique al arianismo; si en los tiempos de Constancio y de Valente los católicos se hubieran sometido ciegamente á la fuerza del que mandaba; si san Atanasio, san Basilio, san Gregorio Nacianceno, san Hilario, san Ambrosio, etc., etc., no hubiesen llamado con sus escritos la atencion de los fieles; y puéstolos, digámoslo así, en armas contra el error, no habrian sucedido las turbulencias que en todas aquellas épocas sucedieron: esto es un hecho; todo habria sido tranquilidad y paz; pero ¡qué tranquilidad, Dios mio! ¡qué paz! paz peor que todas las guerras, tranquilidad de muerte, y exterminio de la fe. Ario habria reinado en lugar de Jesucristo, y los demás errores en sus tiempos se hubieran sobrepuesto á la verdad. Si esto es lo que deseaban los jansenistas, el silencio mortífero que pedían era el medio mejor de haberlo conseguido. ¡ Ah! á los hombres carnales, á los sabios segun el siglo, á muchos jansenistas sin duda esto importaba poco; pero al cristiano, al fiel, al verdadero hijo de la Iglesia debe importarle mucho. Los arianos (*nótese bien*) usaban en el siglo IV el mismo lenguaje que Tamburini y los jansen-

nistas en el siglo XVIII : ellos, lo mismo que estos, atribuían á la resistencia de los católicos todas las turbulencias, tumultos y sublevaciones que sucedían entonces en el oriente y occidente : en todos tiempos han obrado y hablado así los herejes : ¿ es posible que entre nosotros se renueve hoy también este lenguaje ?

160. Parecerá tal vez extraño á alguno el que los jansenistas, diciéndose, como se dicen, enemigos de los calvinistas y de los filósofos-incrédulos, se hayan unido y hecho liga con ellos en la asamblea de Francia. Tamburini se encastilla en este baluarte, y proclama las *muchas obras escritas por los jansenistas contra los calvinistas y filósofos*; pero la cosa era muy natural, y se caía de su peso. Al principio los ateos no manifestaban querer más que libertad de conciencia en materia de Religion, según la cual cada uno pudiese, sin que las potestades secular y eclesiástica les pudiesen poner obstáculo, seguir sus opiniones. De aquí se pasó á proponer el despojar al clero de sus bienes y jurisdicción externa coactiva, que ellos tanto temían, haciendo una reforma en la disciplina exterior de la Iglesia (de esto se dirá más en el *testimonio sexto*). Luego que pasado algún tiempo los jansenistas estuvieron asegurados de este fin, se apresuraron á unirse con los filósofos para efectuar la ideada reforma, tan conforme á su gusto, y por la que tanto suspiraban. Dados los primeros pasos en cualquier negocio, síguense como de necesidad los segundos y terceros; tomando cada vez más empeño en ello hasta llegar al fin : así fué, que metidos los jansenistas en medio del torrente revolucionario, se dejaron casi naturalmente arrastrar de él.

161. A la verdad, por su parte no podía oponerse mucha resistencia : los sucesos no hacían más que dar ocasión para que desarrollasen las consecuencias erróneas y fatales que se contenían en sus principios. Está demostrado por varios autores, y entre otros por el de la obra titulada, *la verdad del Proyecto Burgofontano demostrada por su ejecución*, tan aborrecida de Tamburini y de los jansenistas, como estimada de los buenos, que el jansenismo conduce paso á paso hasta el deísmo y aun ateísmo. Por consiguiente, hallándose esta perniciosa planta

del jansenismo en aquella ocasión en un terreno tan oportuno, tan bien regada y abonada, era naturalísimo produjese los frutos cuyas semillas contenía. No quisiera, ni mi intento es, como dije desde un principio, mezclarme en discusiones doctrinales; pero habiendo tocado un punto tan importante como el que el jansenismo conduce al deísmo, y va finalmente á terminar al ateísmo, es conveniente dar algunas pruebas de ello : séanlo por de pronto los testimonios de dos sujetos ambos á dos calvinistas, que deben hacer fe sobre el particular. Miguel Levassor, en su *historia del reinado de Luis XIII*¹, hablando de Daniel Tileno, Calvinista, refiere por notables estas palabras suyas : « Si yo me viese en la necesidad alternativa de hacerme Turco ó calvinista, preferiría hacerme Turco : al cabo y al fin los Turcos adoran á un Dios bueno y misericordioso, cuando los calvinistas nos proponen un Dios cruel y sin misericordia, que condena á sus criaturas porque le da la gana y el capricho. » Tileno hablaba con franqueza; era de aquellos sectarios entre los calvinistas que se apartaban mucho de la reprobación absoluta de los hombres que establecían sus otros hermanos, de los cuales y de sus disputas entre sí habla largamente Bossuet en la *Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes* : oigamos ahora á Vansor sobre las dichas palabras de Tileno : « Es necesario confesar que el sentimiento de Calvino y de sus discípulos no se combina bien con la idea que tenemos de un Dios infinitamente perfecto, ni con lo que la sagrada Escritura nos enseña de un Dios lleno de bondad y misericordia; pero es una impiedad y una locura juntamente decir que uno querría más bien ser Turco que calvinista. Un cristiano que habla de este modo es un hombre sin juicio, y acaso sin Religion. » El acaso está de más; pero hagamos una simple reflexión sobre el raciocinio de Tileno, que parece bien formado y consiguiente : es imposible que el hombre de culto venere y adore de corazón á un Dios que cree, y se figura cruel y sin misericordia, y lo tiene como tal : el sentido comun lo repugna : la experiencia por otra parte nos dice que

¹ T. 4, lib. 20, p. 606, Amsterdam, 1702.